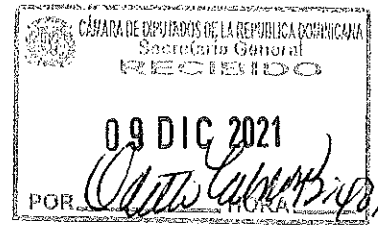


*Aprobado
N.º 33 del 09-12-2021
Im*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Comisión Bicameral designada para el estudio del proyecto
de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022

**INFORME FAVORABLE PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL
DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.**

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN BICAMERAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO SANTANA SURIEL

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica.....	3
2. Antecedentes	4
3. Contenido y objeto del proyecto	4
4. Conclusión y recomendación de la comisión.....	4

5. Anexos:

- a. Acta No.5-SLO-2021 de la reunión del miércoles, 8 diciembre de 2021;
- b. Control de Asistencia de la reunión del miércoles, 8 diciembre de 2021;
- c. Relación de documentos recibidos:
 - Federación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales, Inc. (FONOG´S)
 - Organización Dominicana de Ciegos, INC (ODOCIN).
 - Asociación Dominicana de Trabajadores Ciegos, INC.
 - Federación Nacional de Discapacidad Dominicana, INC. (FENADID).
 - Fundación Dominicana de Ciegos, INC. (FUDCI).
 - Consejo Regional de Desarrollo, INC. (CRD).
 - Academia Nuestra Señora del Carmen.
 - Fundación Vecinos Unidos de Herrera Inc: (FUNDAVUH).
 - Asociación Nacional de Asistencia a los Trabajadores Informales.
 - Fundación de desarrollo Feliz María González INC.
 - Observación Nacional para la Protección del Consumidor.
 - Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
 - Fundación Azuana de Personas con Discapacidad.
 - Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL).
 - Consejo de Apoyo a Jarabacoa, INC.
 - Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
 - Diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez:
 - Fundación Prosalud y Análisis Clínico Dominicano.

- Fundación para el Manejo y Solución Alternativa de Conflictos.
- Academia Nuestra Señora del Carmen.
- Fundación Dominicana de Ciegos, INC (FUDCI).
- Román Andrés Jáquez Liranzo- Presidente de la Junta Central Electoral (JCE).
- Asociación Dominicana de Trabajadores Ciegos, INC
- Federación Nacional de Discapacidad Dominicana, INC (FENADID).
- Fundación Amaury German Aristy (FAGA.)
- Consejo Regional de Desarrollo, Inc (CRD).
- Federación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, Inc. (FONOG'S).
- Hacienda Fondeur.
- Fundación República Dominicana.
- Hogar Crea, Inc. Dominicano.
- Comité Pro Casa de Ciegos de Santo Domingo, INC.
- Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD).
- Asociación Instituto Dominicano de Cardiología (A. I. D. C.), INC.
- Sentencia a favor de la Sra. Flavia De Lancer Ricardo.
- Academia en Ciencias Jurídicas y Políticas en la República Dominicana A. C. J. P.
- Fundación Cruz Jiminián.
- Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.
- Diputado Mateo Espaillat.
 - Patronato del Parque Ecológico las Lagunas.
 - Hijos Ausentes Pro-Desarrollo de Pedro García, INC.
- Comité para la Prevención de la Delincuencia y la Drogadicción (CPD).
- Fundación Joaquín Balaguer.
- Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar.
 - Fundación Basta Ya.
 - Fundación Búsqueda y Jaya Cultura.
- Fundación Dominicana de niños desamparados Provee Dios FUNDANIDEP.
- Fundación Azuana de personas con Discapacidad, Milagros Urraca Espinosa.
- Asociación Nacional de Asistencia a los Trabajadores Informales.
- Fundación Vecinos Unidos de Herrera Inc. FUNDAVUH.
- Fundación de Desarrollo Félix María González, INC.
- Fundación Fernando Arzeno.
- Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo Inc.
- Fundación Salud y Bienestar, FUSABI.
- Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD).
- Asociación de Empleados Universitarios.
- Federación de Organizaciones Sin Fines de lucro FEDOSIFLU.
- Fundación Solidaridad y Desarrollo de los No-Videntes, FUSODENVI.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.06141-2020-2024-CD.
Realizado por:	Comisión Bicameral
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.06141-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022; fue presentado por el **Poder Ejecutivo**. Depositada el 1 de octubre 2021. En Orden del Día, Tomada en consideración y enviada a la Comisión Bicameral designada para el estudio de esta iniciativa en la sesión No.10, Ordinaria, del 5 de octubre 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-SLO-2021, del 4 de noviembre de 2021, en la que fue presentada; No.02-SLO-2021, del 29 de noviembre de 2021; No.03-SLO-2021, del 1 de diciembre de 2021, en la que se recibió a los señores Román Andrés Jáquez Liranzo, presidente de la Junta Central Electoral; Pablo Valdez, rector en funciones; Fabio Roa, contralor y Ricardo Severino, director de la Dirección de Presupuesto y Planificación y Desarrollo, todos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); No.04-SLO-2021, del 7 de diciembre de 2021 donde se recibió a los señores Miriam Germán Brito, procuradora general de la República Dominicana; María José Martínez directora general de Crédito Público; José Rijo Presbot, director general de Presupuesto; y Miguel Ceara Hatton, ministro de Economía Planificación y Desarrollo; No.05-SLO-2021, del 8 de diciembre de 2021 en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto de ley tiene por objeto autorizar la proyección del monto los ingresos y el techo de gastos para el año fiscal 2022. La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, trece considerandos, setenta y un artículos, veintinueve vistas; que referencian textos legislativos consultados. Tiene por objeto aprobar el proyecto de ley de Presupuesto General del Estado, para el ejercicio presupuestario para el año fiscal 2022.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La **Comisión Bicameral designada para el estudio del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022**, luego de analizar el contenido de la iniciativa, y contar con la asistencia de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) y; agotar los mecanismos de consultas que le reconocen los reglamentos de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, recibiendo a: Román Andrés Jáquez Liranzo, presidente de la Junta Central Electoral; Pablo Valdez, rector en funciones; Fabio Roa, contralor y Ricardo Severino, director de la Dirección de Presupuesto y Planificación y Desarrollo, todos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Miriam Germán Brito, procuradora general de la República Dominicana; María José Martínez directora general de Crédito Público; José Rijo Presbot, director general de

Presupuesto; y Miguel Ceara Hatton, ministro de Economía Planificación y Desarrollo, tiene a bien emitir lo siguiente:

Dentro de los puntos a resaltar en la propuesta de proyecto de ley están:

“ARTÍCULO 4.- Las estimaciones de los ingresos y fuentes financieras consolidadas, constituidas por las del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por un monto de un billón doscientos catorce mil seiscientos seis millones siete mil trescientos sesenta y nueve pesos dominicanos (RD\$1,214,606,007,369), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1- INGRESOS CONSOLIDADOS	930,526,614,050
2-FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	284,079,393,319
TOTAL DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADOS (1+2)	1,214,606,007,369

ARTÍCULO 5.- Erogaciones financieras consolidadas. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2022, un total de erogaciones financieras consolidadas para el Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, constituidas por un monto **de un billón doscientos catorce mil seiscientos seis millones siete mil trescientos sesenta y nueve pesos dominicanos (RD\$1,214,606,007,369)**, de acuerdo con el detalle siguiente:

1- GASTOS CONSOLIDADOS	103,104,450,024
2- APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	11,501,557,345
TOTAL DE EROGACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADAS (1+2)	1,214,606,007,369

ARTÍCULO 9.- Resultado financiero consolidado. Se aprueba para el ejercicio presupuestario del año 2022, un déficit financiero consolidado para el Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por un monto de Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro pesos dominicanos **(RD\$172,577,835,974)**, de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADOS	803,279,915,238
TOTAL DE GASTOS CONSOLIDADOS	946,293,887,285
RESULTADO FINANCIERO CONSOLIDADO (1-2)	(143,013,972,047)

ARTÍCULO 20.- Apropiaciones de gasto. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias de gasto de acuerdo con la distribución institucional y composición económica del gasto, según se detalla en el cuadro No. 8, a continuación:

CUADRO NO. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Institucional y Económica del Gasto 2022
(En RD\$)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
PODER LEGISLATIVO	7,371,434,679	447,285,157	7,818,719,836
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA	2,410,279,124	225,500,000	2,635,779,124
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	4,961,155,555	221,785,157	5,182,940,712
PODER EJECUTIVO	880,161,971,125	139,502,235,215	1,019,664,206,340
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	70,222,407,815	15,822,026,323	86,044,434,138
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	41,442,390,117	9,476,202,729	50,918,592,846
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	39,235,746,104	2,585,523,177	41,821,269,281
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9,626,736,661	121,313,500	9,748,050,161
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	20,534,383,279	1,007,547,721	21,541,931,000
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	203,718,664,351	27,429,035,649	231,147,700,000
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	105,525,655,393	17,927,105,995	123,452,761,388
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	2,554,423,897	336,157,000	2,890,580,897
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,302,666,469	1,019,097,878	3,321,764,347
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	12,114,783,532	3,587,386,006	15,702,169,538
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	20,103,557,563	28,191,824,970	48,295,382,533
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES	6,570,421,980	200,587,985	6,771,009,965
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	4,360,919,048	2,111,433,761	6,472,352,809
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	8,399,310,777	-	8,399,310,777
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,172,320,664	34,596,458	1,206,917,122
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,948,862,147	68,837,058	3,017,699,205
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	649,775,938	10,870,844	660,646,782
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6,769,844,256	5,365,607,348	12,135,451,604
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	15,358,782,374	176,725,453	15,535,507,827
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2,335,129,286	3,362,183,686	5,697,312,972
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,543,568,622	314,383,000	1,857,951,622
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3,121,321,729	430,157,753	3,551,479,482
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	1,759,732,280	12,355,465,920	14,115,198,200
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	217,039,052,885	-	217,039,052,885
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	80,751,513,958	7,568,165,001	88,319,678,959
PODER JUDICIAL	8,899,031,744	188,231,602	9,087,263,346
0301 - PODER JUDICIAL	8,899,031,744	188,231,602	9,087,263,346
ÓRGANOS DE RANGO CONSTITUCIONAL	9,141,963,598	568,558,218	9,710,521,816
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	5,511,291,957	-	5,511,291,957
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,258,799,039	215,449,048	1,474,248,087
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,354,439,944	220,931,931	1,575,371,875
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	222,707,455	25,020,773	247,728,228
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	794,725,203	107,156,466	901,881,669
TOTAL GENERAL	905,574,401,146	140,706,310,192	1,046,280,711,338

ARTÍCULO 70.- Autorización Emisión de Títulos de Valores. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a disponer la emisión de valores de deuda pública por un monto máximo de doscientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil trescientos diecinueve pesos dominicanos (RD\$284,079,393,319) o su equivalente en moneda extranjera, para ser colocados tanto en el mercado local como en el mercado internacional de Capitales.

Con relación a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

Consideradas las solicitudes recibidas de las asociaciones sin fines de lucro que quedaron excluidas en el proyecto de Presupuesto General del Estado para el

año 2022, sugerimos que el Poder Ejecutivo asigne un aporte único ocasional, a través de la sectorial que corresponda, en el primer cuatrimestre del año, a partir de que regularicen su situación ante el Centro de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), conforme a la legislación aplicable vigente.

Acerca de los proyectos de inversión:

En el proyecto de ley del Presupuesto General del Estado 2022, se contemplan RD\$53,729.4 millones de pesos en Inversión Pública, con una concentración del 48.2% en proyectos de índole económica y social (RD\$25,917.1 millones), el 23.3% en proyectos de desarrollo productivo (RD\$12,516.9 millones), el 18% en proyectos de desarrollo sostenible (RD\$9,650.6 millones) y el 10.5% en proyectos de desarrollo institucional (RD\$5,644.8 millones).

Desde la perspectiva del clasificador funcional del gasto público se evidencia una concentración del 84.5% en proyectos de índole económica y social, destacándose las funciones de transporte por RD\$17,689.3 millones (32.9% del total), educación por RD\$9,780.6 millones (18.2%) y vivienda y servicios comunitarios por RD\$7,309.4 millones (13.6%).

Dentro de la función de transporte se incluyen proyectos que viabilizan el crecimiento económico y desarrollo industrial, tales como:

1. Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo (tramos: Alcarrizos-Luperón).
2. Construcción de la Línea 2 del Teleférico de Santo Domingo Oeste y los Alcarrizos.
3. Ampliación de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo.
4. Reconstrucción de la capa de rodadura de la Autopista Juan Pablo Duarte.

Por su parte, en educación, la inversión pública se concentra en programas de instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles, destacándose:

1. Construcciones y Reparaciones en las regiones Ozama o Metropolitana, Cibao Norte y Valdesia.
2. Programa de servicios de educación para niños, niñas y adolescentes de 12-17, el cual tiene como principal proyecto el mejoramiento de la educación para la Formación Técnico Profesional.

Dentro de la función vivienda y servicios comunitarios, se destacan:

La preparación, organización, levantamiento, procesamiento y difusión del décimo Censo Nacional de Población y Vivienda.

1. Mejoramiento de techos y paredes en hogares vulnerables a nivel nacional.

2. Construcción de viviendas en el distrito municipal de San Luis de la provincia Santo Domingo.

Programas Prioritarios

En cumplimiento con lo establecido en la Ley No.1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su reglamento de aplicación (Decreto No.134-14), sobre las apropiaciones presupuestarias protegidas de programas prioritarios identificados como tal en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, en el Presupuesto General del Estado 2022 se incluye un total de 25 programas y proyectos bajo dicha protección. En términos monetarios, el presupuesto asignado a estos asciende a RD\$28,546.9 millones.

El Presupuesto General del Estado 2022, también incluye 12 programas presupuestarios orientados a resultados, conforme lo establece el objetivo 1.1 de la Ley No.1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, al referir a una “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”.

En conjunto, el monto destinado en el proyecto de ley de Presupuesto General del Estado formulado para el 2022 a programas y proyectos prioritarios y, además, a programas presupuestarios orientados a resultados es de RD\$44,471.5 millones.

Programas prioritarios y programas presupuestarios orientados a resultados con financiamiento protegido 2022

Valores en millones RD\$


I) PROGRAMAS PRIORITARIOS					
NO.	POLITICA	PROGRAMA PROTEGIDO / PRIORITARIO	CAPITULO	UNIDAD EJECUTORA	MONTO
1	Seguridad Ciudadana	Capacitación de policía de proximidad	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	0002 - INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION	160.2
2	Seguridad Ciudadana	Mesas locales de seguridad, ciudadanos y género	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	74.2
3	Hacia un Estado Moderno	Burocracia cero	0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	37.6
4	Igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	0216 - MINISTERIO DE LA MUJER 5161 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0001 - MINISTERIO DE LA MUJER 0001 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 0007 - PROGRAMA SUPÉRATE	831.1
5	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Oportunidad 14-24	5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS) 0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	625.3
8	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Programa de Desarrollo Rural y Agropecuario Sostenible	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	46.0
7	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Fomento de la Agricultura Orgánica	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	2.5
8	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Acceso a Predios Rurales	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	369.3
9	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Abastecimiento de agua	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	10.8
10	Acceso a salud universal	Salud materno infantil	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,534.6
11	Acceso a salud universal	Prevención y control de enfermedades crónicas	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	337.4
12	Acceso a salud universal	Promoción y Educación para la Salud	0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0001 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	54.7
13	Acceso a salud universal	Fortalecimiento de la gestión territorial de la salud	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	297.3
14	Igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género	Política de Cuidados	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0007 - PROGRAMA SUPÉRATE 0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE 0009 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	1,711.0
15	Hacia una educación de calidad con equidad	Programa de formación docente	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION MAGISTERIAL 0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA	3,287.7
16	Hacia una educación de calidad con equidad	Programa de certificación de docentes	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0001 - MINISTERIO DE EDUCACION	45.0
17	Hacia una educación de calidad con equidad	Transformación digital en educación	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0001 - MINISTERIO DE EDUCACION	11,009.5
18	Hacia una educación de calidad con equidad	Estudiantes bachilleres de excelencia con becas para estudiar educación	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION MAGISTERIAL 0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA	1,801.0
19	Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano	Mejora de infraestructura física a hogares en pobreza extrema y vulnerabilidad	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	480.2
20	Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación	0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	17.9
21	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Sistema único de beneficiarios	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0009 - SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS	254.7
22	Acceso a salud universal	Seguro Familiar de Salud Universal	5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	0001 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	103.3
23	Acceso a salud universal	Reducción de muertes y discapacidad por accidentes de tránsito	5185 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	5,190.5
24	Acceso a salud universal	Servicio Familiar de Salud	6209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	352.7
25	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	62.2
SUBTOTAL					28,546.9

III) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS					
No.	DETALLE	CAPÍTULO	UNIDAD EJECUTORA	MONTO	
1	La transformación del sector transporte	Reducción de los accidentes de tránsito	5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	39,4
2	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE	1,094,2
3	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Prevención y control de enfermedades bovinas	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	0002 - DIRECCION GENERAL DE GANADERIA	57,1
4	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	3 - DIRECCION GENERAL DE GANADERIA	21,2
5	Empleo formal	Aumento del empleo	0203 - MINISTERIO DE TRABAJO	0001 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,451,9
6	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Desarrollo Infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0009 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAPI)	6,336,6
7	Acceso a salud universal	Salud materno neonatal	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	1,181,1
8	Acceso a salud universal	Prevención y Atención de la Tuberculosis	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0007 - PROGRAMA SUPÉRATE	216,5
			0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0001 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
			5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
9	Acceso a salud universal	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0001 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,182,7
				0007 - CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA	
			5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
10	Acceso a salud universal	Detección Oportuna y Atención al Cáncer	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0001 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	302,2
			5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
11	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	0001 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	173,8
			0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0007 - PROGRAMA SUPÉRATE	
			0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	0001 - MINISTERIO DE LA MUJER	
			5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	0001 - MINISTERIO DE LA MUJER	
12	Seguridad Ciudadana	Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	1,867,8
SUBTOTAL II)					16,924,6
TOTAL III)					44,471,5

Para la aprobación el proyecto de ley debe conocerse siguiendo el procedimiento establecido para las leyes ordinarias, conforme al artículo 113 constitucional y tal como lo ha señalado el Tribunal Constitucional en su sentencia TC 01/15, del 28 de enero de 2015.

Por lo antes expuesto, la **Comisión Bicameral decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable**, y a la vez, solicitar el voto positivo para su aprobación.

Por la **Comisión Bicameral**:


José Francisco A. A. Santana Surriel
 Presidente


Milciades Marino Franjul Pimentel
 Vicepresidente


Alexis-Victoria Yeb
 Miembro

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
 Miembro


Elías Wessín Chávez
 Miembro

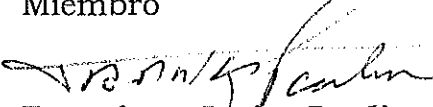


Dorina Yajaira Rodríguez Salazar
Miembra

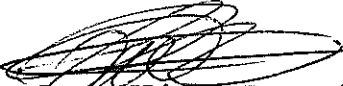
Eddy D. Montás B.
Eddy Oscar Montás Guerrero
Miembro

Félix Ramón Bautista Rosario
Miembro

Fior Daliza Peguero Varela
Miembra



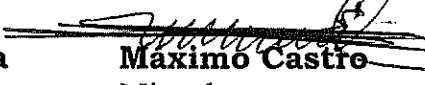
Francisco Javier Paulino
Miembro



Lupe Núñez Rosario
Miembro



Gustavo Antonio Sánchez García
Miembro



Maximo Castro
Miembro



Isabel Jacqueline Ortiz Flores
Miembra



Melania Salvador Jiménez
Miembra

José Antonio Castillo Casado
Miembro



Lía Ynocencia Díaz Santana
Miembra



Julito Fulcar Encarnación
Miembro



Napoleón López Rodríguez
Miembro



José Manuel del Castillo Saviñón
Miembro



Radhamés Camacho Cuevas
Miembro



Orlando Salvador Jorge Villegas
Miembro

Omar Leonel Fernández D.
Miembro



Mateo Evangelista Espailat Tavárez
Miembro

Pedro Antonio Martínez Moronta
Miembro



Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Miembra